



ACTA DE DECLARATORIA DE DESIERTA
DE LA INVITACIÓN A COTIZAR No. 087 DE 2016

CONSIDERACIONES

1. Que el Instituto Nacional de Cancerología – Empresa Social del Estado, cursó la Invitación cotizar No. 087 de 2016, para contratar el servicio de mantenimiento preventivo incluidas las visitas que sean necesarias en caso de falla o daño para equipos biomédicos entre ellos: Gamma cámara portátil, equipos de laboratorio, Sistema de esterilización y sistema para mantener mantas calientes, de acuerdo con las condiciones establecidas en la invitación, sus anexos y el contrato que se celebre para tal efecto.

2. Que los términos de condiciones que dieron apertura a la Invitación a cotizar No. 087 de 2016, fueron publicados en la página Web del Instituto Nacional de Cancerología – Empresa Social del Estado (www.cancer.gov.co) el día 04 de mayo de 2016.

3. Que el día 11 de mayo de 2016, a las diez de la mañana (10:00 a.m.), se efectuó el cierre acorde con lo establecido en la referida invitación y de acuerdo con la planilla de recepción de ofertas no se presentó oferente alguno para los equipos relacionados a continuación.

- Gamma Cámara Portátil,
- Equipos de Laboratorio,
- Sistema de Esterilización y Sistema para Mantener mantas calientes

4. Que el comité de apoyo a la actividad contractual en sesión efectuada el día 19 de mayo de 2016, como consta en Acta No. 36 – ítems Nos. 37, 38, y 39, con fundamento en la verificación se observó que no hubo concurrencia de oferentes.

En mérito de lo expuesto,

La Directora General (E) del Instituto Nacional de Cancerología – Empresa Social del Estado, con fundamento en los considerandos antes mencionados procede a:

PRIMERO: Declarar desierta la invitación a cotizar No 048-2016.

SEGUNDO: Publíquese la presente acta en la página Web del Instituto Nacional de Cancerología – Empresa Social del Estado.

TERCERO: Dar inicio a un nuevo proceso de selección.



Instituto Nacional
de Cancerología-ESE
Colombia
Por el control del cáncer

ACTA DE DECLARATORIA DE DESIERTA
DE LA INVITACIÓN A COTIZAR No. 087 DE 2016

Página 2 de 2

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dada en la ciudad de Bogotá D.C., a los diecinueve (19) días del mes de mayo de 2016.

CAROLINA WIESNER CEBALLOS
Directora General (E)

DG/CWC/SGGAF/JJPA/GAGC/RECB/GC/YACA/Luz Angela